

RESOLUCIÓN N° 2193 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2024 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC” ID N° 456.013.-----

Asunción, 21 de noviembre de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorandum UOC N° 475/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 224380) y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2024 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC” ID N° 456.013, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	AÑO 2024	AÑO 2025
COMTEL S.A.	Gs. 13.500.000.000	Gs. 2.700.000.000	Gs. 10.800.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal – 2024 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, lo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el referido pedido para su consideración.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2024 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC” ID N° 456.013, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	AÑO 2024	AÑO 2025
COMTEL S.A.	Gs. 13.500.000.000	Gs. 2.700.000.000	Gs. 10.800.000.000

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocidos por los altos estándares de seguridad y calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso | Transparencia | Trabajo en Equipo | Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



Daniel A. Biez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2024 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC” ID N° 456.013.-----

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 83/2024 “ADQUISICIÓN DE SISTEMA VOR DOPPLER Y DME PARA LA DINAC” ID N° 456.013, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Ing. Jhonny Colman	Fiscal
Ing. Nelson Frutos	Fiscal
CP Antonia Brizuela	Administradora del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Es Copia fiel del Original

Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)